

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

IDECOOP
INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO

MEMORIA INSTITUCIONAL

SISTEMATIZACIÓN EJECUTORIAS DEL IDECOOP

OCTUBRE 2020-SEPTIEMBRE 2021

CONSEJO DE DIRECTORES

- Sr. Franco de los Santos, **Presidente Administrador y Presidente del Consejo de Directores. IDECOOP**
- Sr. Limber Cruz López -Titular
Sra. Miriam Guzmán-Suplente
Ministerio de Agricultura
- Sr. Roberto Fulcar-Titular
Sr. Julio Cesar de los Santos Viola-Suplente
Ministerio de Educación
- Sr. Fernando Duran-Titular
Sra. Gloria Fulcar-Suplente
BAGRICOLA
- Sr. Elexido Paula-Titular
Sr. Dióstenes Peguero-Suplente
Dirección General de Desarrollo Comunitario (DGDC)
- Sr. José Daniel del Rosario Valdez-Titular
Sr. Rivera Amador-Suplente
Instituto Agrario Dominicano (IAD)

REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO DOMINICANO

- Sr. Narcisos Vargas-Titular
Sr. Ramón López-Suplente
- Sr. Manuel Tejeda-Titular
Sra. Lidia Zenaida Peña-Suplente
- Sra. Eufracia Gómez-Titular
Sra. Yudelka Báez-Suplente
- Sr. Víctor Terrero-Titular
Sr. Dagoberto Morillo-Suplente
- Sr. Ramón Diaz-Titular
Sr. Lisandro Muñoz-Suplente
- Sr. Yanio Concepción Asesor Honorifico de IDECOOP

EQUIPO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

- Lisette Jiménez de Campusano, **Sub Directora General**
- Xiomara Lluberes Guerrero, **Directora de Planificación y Desarrollo**
- José Alberto Contreras, **Asesor**
- Yeidy Ozuna Pérez, **Analista Diagramación**
- Carlixta Peña, **Asistente Planificación y Desarrollo**
- Katherine Guillen, **Técnico Planificación y Desarrollo**

EQUIPO DE APOYO

- José Alejandro Céspedes, **Seguimiento de Presidencia Administrativa**
- Damián Cosme, **Asesor**
- Delmis Rodríguez, **Directora de Fomento y Desarrollo**
- Luis Fco. Cubilete Barinas, **Asesor y Director interino de Asistencia Técnica**
- Rafael Tejeda, **Director de Fiscalización**
- Raydily Roa, **Directora de Supervisión y Prevención LAFT**
- María Roja, **Directora Financiera**
- Máximo Corcino, **Director Administrativo**
- Ángel Sánchez, **Director de Recursos Humanos**
- Eluis Paniagua, **Enc. Programas Especiales**
- Jhonny Santana, **Enc. Acuerdos Interinstitucionales**
- Santiago Montero, **Encargado Jurídica**
- Lainny Pavel Villanueva, **Encargado de TIC's**
- Wilson Mejía Berigüete, **Encargado de Comunicaciones**
- Viannolis Ogando, **Encargada Fortalecimiento Institucional**
- Andrés Cristian Alicea, **Enc. Transportación**
- Roberto Delgado, **Enc. Compras y Contrataciones**
- Gilberto Sánchez Grullón, **Enc. Oficina Libre Acceso a la Información (LAI)**
- Francisco de la Rosa de los Santos, **Enc. Departamento de Educación**
- Olimpia Morel, **Enc. Interina Departamento de Fomento**
- Ariel Benjamín Martínez, **Abogado/Conflictos**
- Rafael Lorenzo Pujols, **Secretario del Consejo**
- María Aurelina Agramonte, **Asistente de la Presidencia.**

**MENSAJE DEL PRESIDENTE
ADMINISTRADOR DEL IDECOOP**



Hace 14 meses asumí como Presidente Administrador de esta Institución en medio la grave crisis sanitaria del Covid-19 que azotó (y aun azota), y que República Dominicana no escapa de esta embestida; a esto se añade una gravísima situación Institucional que sumía a la Administración Pública en el peor descrédito de la historia. El Presidente Luis Abinader me transmitió su visión del cooperativismo como modelo de desarrollo socioeconómico con sentido humano, donde todos los que intervienen usan recursos y capacidades que generan ellos mismos y se asocian con miras a lograr fines comunes. A lo largo de la historia está probado que el cooperativo tiene la virtud de mantener el crecimiento e incursionar en la solución de problemas esenciales de una parte importante de la población mundial y, en el caso de nuestro país, el sistema cooperativo impulsa la economía social. Sin embargo, en la República Dominicana, como lo revela el análisis PEST (político, económico, social, y tecnológico), se adolece de políticas públicas destinadas a potencializar este modelo económico y social. Reorientar el cooperativismo hacia el desarrollo sostenible de una economía solidaria, significa disponer de los medios para poner en acción sus normativas, como son: la Ley No. 31-63 que crea el IDECOOP y la Ley 127-64 que regula las actividades de las sociedades cooperativas. Lo primero que hicimos fue tomar acciones para dar a cada ciudadano la posibilidad de tener la oportunidad de participar y ser parte del modelo económico del sistema cooperativo; con esta política se han creado e incorporado centenares de cooperativas y miles de personas se han asociado. Con este propósito adquirimos una moderna herramienta tecnológica, que consiste en una oficina virtual, la cual ha contribuido a que la tecnología juegue a nuestro favor para afrontar este gran desafío.

Hay conciencia clara de que el sistema económico actual no produce riqueza para la mayoría de los ciudadanos, se ha hablado de una economía en crecimiento durante muchos años y, sin embargo, a las familias trabajadoras se les ha hecho más difícil salir de la pobreza; asimismo, a los jóvenes se les ha hecho difícil comenzar una carrera; mas aun, se dificulta que los trabajadores puedan acceder una jubilación a tiempo y justa. Estas reflexiones nos han servido de inspiración para impulsar el cooperativismo como estrategia que permita un desarrollo económico más justo, solidario y equitativo. Ya en el imaginario de una gran parte de la población está ganando espacio la creación de este tipo de empresas socioeconómicas que son las cooperativas. Procuramos dar relevancia a la relación entre las cooperativas y el individuo, potencializándolas como un modelo socioeconómico que incide en su desarrollo integral. Cada día se resaltan y aplican los valores y principios que elevan la calidad de las relaciones y una vida más digna en medio de la pérdida de valores, tales como: confianza, identidad, ética y responsabilidad social.

Impulsamos, fomentamos y desarrollamos el cooperativismo, porque en la presente gestión de gobierno estamos comprometidos con el propósito de que las familias alcancen un nivel de vida digno, es decir, crear un Estado de bienestar sostenible. Los valores y principios del cooperativismo reflejan nuestras mejores virtudes en vez de nuestros peores defectos. ¡Les aseguro que mientras ocupe el cargo seguiré intentando ser mejor para el sistema cooperativo y para la sociedad!!

INTRODUCCIÓN.....	7
I. CONTEXTUALIZACIÓN.....	9
1.1 Descripción general de la institución.....	9
1.1.1 Antecedentes.....	9
1.1.2 Filosofía institucional.....	10
II. SITUACIÓN INICIAL.....	11
2.1 De dónde partimos a nuestra llegada.....	11
2.1.1 Diagnóstico fomento y desarrollo de las cooperativas.....	11
2.1.2 Funcionamiento y gobernanza de las cooperativas.....	13
2.1.3 Fortalecimiento Institucional del IDECOOP.....	14
2.2 Propuesta Inicial de trabajo: aspectos generales.....	16
III. ACCIONES EMPRENDIDAS DURANTE EL PERIODO OCTUBRE 2020-SEPTIEMBRE 2021.....	17
3.1 Dirección de Fomento y Desarrollo.....	17
3.1.1 Nueva División Política de los Centros Regionales.....	17
3.1.2 Procesos de seguimiento e incorporación de cooperativas.....	19
3.1.3 Departamento de Educación.....	22
3.2 Asistencia Técnica	25
3.2.1 Supervisión y Seguimiento del Sistema Financiero de las Cooperativas.....	25
3.2.2 Comité de Conciliación.....	26
3.3 Dirección de Fiscalización	27
3.3.1 Supervisión y Fiscalización.....	27
3.4 Dirección de Prevención de Riesgo LAFT	28
3.4.1 Supervisión In Situ y Extra Situ a los sujetos obligados.....	28
3.5 Dirección de Planificación y Desarrollo.....	28
3.5.1 Departamento de Formulación y Evaluación de Proyectos.....	28
3.5.2 Departamento de Fortalecimiento Institucional y Aseguramiento de la Calidad.....	33
3.6 Programas y Proyectos Especiales.....	38
3.7 Departamento Jurídico.....	39
3.8 Departamento de Libre Acceso a la Información.....	40
3.9 Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones TIC.....	41
3.10 Departamento de Comunicaciones.....	41
..	
IV. AVANCES Y LOGROS.....	43
4.1 Resultados obtenidos.....	43
4.1.1 Presidencia Administrativa.....	43
4.1.2 Dirección Financiera.....	56
4.1.3 Dirección Administrativa.....	58
4.1.4 Dirección de Recursos Humanos.....	62
4.1.5 Departamento de Acuerdos Interinstitucionales.....	63
V. DESAFÍOS, LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS.....	78



IDECOOP
INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO



INTRODUCCIÓN

Esta Memoria Institucional, recoge las ejecutorias en el periodo octubre 2020 a septiembre 2021, hace un recorrido del camino transitado desde nuestra llegada a la institución hasta las últimas ejecutorias del periodo en análisis. En ella se muestran las ejecutorias de la Pasada Gestión, la cual dejó grandes deficiencias en muchos aspectos, tanto en los temas de servicios generales, como son:

- Infraestructura
- Tecnología
- Comunicación
- Equipos
- Vehículos

Así también, en las áreas sustantivas y sus proyectos misionales:

- Incorporación
- Educación
- Supervisión

En este documento se muestra la visión y enfoque de trabajo que asumió la presente gestión, el cual va dirigido a: i) desarrollo y crédito cooperativo en todos sus aspectos, ii) fortalecimiento institucional que permita las mejoras adecuadas en los procesos que ejecuta el IDECOOP, tanto internos como externos.

Al finalizar el documento se recogen los logros más relevantes de la Gestión en el periodo de análisis, que implican un esfuerzo extraordinario de cada uno de los colaboradores, fundamentalmente los Directores de Áreas y de los Centros Regionales, tal es el caso del proceso de incorporación de 393 cooperativas distribuidas en los 12 Centros Regionales donde opera el IDECOOP.

I. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 Descripción general de la institución

1.1.1 Antecedentes

El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), es una organización autónoma del Estado Dominicano con personalidad Jurídica, patrimonio independiente y duración ilimitada, con todos los atributos inherentes a tal calidad, el cual tiene plena capacidad para contratar, adquirir derechos y contraer obligaciones. Dicha organización fue creada en base a la Ley 31 del 25 de octubre del año 1963, según Gaceta No. 8803, del 6 de noviembre del 1963.

La Ley 31-63 que crea el IDECOOP, define el objetivo principal de dicha institución en su artículo 2, el cual es fomentar el desarrollo del sistema cooperativo en la República Dominicana proveyendo lo necesario para facilitar la organización y funcionamiento de todo tipo de Sociedades Cooperativas, especialmente entre los trabajadores y campesinos, pero sin excluir otros sectores de la sociedad, promoviendo a esos efectos nuevas Sociedades Cooperativas, así como el mejoramiento de las existentes, con vista a lograr una verdadera justicia distributiva, un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y económicos de la República, una distribución más equilibrada del ingreso económico entre la población; la libre incorporación de la ciudadanía a una obra de responsabilidad social y económica que haga viable el logro de los más altos niveles de vida para el pueblo dominicano mientras que, simultáneamente, facilita su educación para una participación más activa en la democracia económica.

Por ende, la función principal del IDECOOP es promover, financiar, educar, tecnificar, así como regular¹ el Movimiento Cooperativo a nivel nacional. Siendo su rol principal, fomentar el Modelo de Desarrollo Cooperativo en la República Dominicana.

¹ Supervisar y fiscalizar las operaciones de las cooperativas de actividades financieras y administrativas (Órganos de administración), así como acciones para prevenir el lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

1.1.2 Filosofía institucional

MISIÓN:

Garantizar el correcto funcionamiento y desarrollo del sector cooperativo, mediante la fiscalización, asesoría técnica y la capacitación.

VISIÓN:

Ser un órgano rector confiable, transparente, competitivo y económicamente autosuficiente, con solidez institucional, tecnológica y profesional, capaz de garantizar el buen funcionamiento del sector cooperativo nacional, contribuyendo al desarrollo de la economía solidaria.

VALORES:

- **Transparencia:** manejamos con pulcritud y honestidad los recursos y procesos, apegados a las normas institucionales y abierto siempre al escrutinio público.
- **Solidaridad:** nos identificamos con los problemas y necesidades de nuestros usuarios y compañeros de trabajo, actuando siempre en consecuencia.
- **Ética:** actuamos siempre apegados a las normas institucionales.
- **Confiabilidad:** realizamos nuestras labores con responsabilidad y puntualidad, siendo fieles al cumplimiento de los compromisos pautados.
- **Integridad:** modelamos lo que predicamos, sin dobleces, con honradez y lealtad.

II. SITUACIÓN INICIAL

2.1 De dónde partimos a nuestra llegada

2.1.1 Diagnóstico fomento y desarrollo de las cooperativas

A la llegada de la presente gestión al IDECOOP el 16 de agosto del año 2020, la institución contaba con 1,162 empresas cooperativas, distribuidas en 1,016 activas y 128 inactivas (entre estas inactivas se encontraron 6 intervenidas y 2 liquidadas).

En términos geográficos, el IDECOOP estaba dividido en 15 Centros Regionales distribuidos en el territorio nacional, siendo las regionales Central y Oriental, respectivamente, las que registraron la mayor concentración de cooperativas, con un total de 595 empresas. Estas corresponden al Distrito Nacional y las provincias Santo Domingo y Monte Plata.

Les sigue a estas la Regional Santiago, con 135 cooperativas distribuidas entre las provincias de Santiago y Puerto Plata. Fuera de estas, la regional que presentó mejor indicador de cooperativas por población es Neyba, con 1 cooperativa por cada 4,429 habitantes, para un total de 36. Esta regional abarca las provincias de Bahoruco e Independencia. A continuación, se presenta tabla con los Centros Regionales y las provincias que componen el radio de acción de dichos Centros:

Cuadro 1. Distribución de los Centros Regionales y radio de acción en agosto 2020

1	San Francisco	Duarte
		Hermanas Mirabal
2	Nagua	Nagua
		Samaná
3	La Vega	La Vega
		Españat
4	Cotui	Monseñor Nouel
		Sánchez Ramírez
5	Santiago	Puerto Plata
		Santiago
6	Dajabón	Dajabón
		Santiago Rodríguez
7	Monte Cristi	Monte Cristi
		Valverde
8	San Juan	Elías Piña
		San Juan
9	Neyba	Bahoruco
		Independencia
10	Barahona	Barahona
		Pedernales
11	Azua	Azua
		San José de Ocoa
12	San Cristóbal	Peravia
		San Cristóbal
13	Central	Distrito Nacional
		Santo Domingo
14	Oriental	Santo Domingo Este
		Monte Plata
15	San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís
		Hato Mayor
		El Seibo
		La Altagracia
		La Romana

2.1.2 Funcionamiento y gobernanza de las cooperativas

A nuestra llegada a la institución, fue realizado un diagnóstico general para identificar la situación del IDECOOP, denotando que el mismo tuvo por largos años un gran deterioro institucional, por tanto, le impedía desempeñar el rol para el que fue creado.

Su papel en el **fomento y ente regulador del sector cooperativo fue extremadamente bajo**, un hallazgo alarmante es la inexistencia de datos actualizados del monto al que ascienden los activos financieros consolidados de las empresas cooperativas en el país, una muestra del bajo nivel de fiscalización y control de este sector.

Esta situación, es un reflejo del retraso institucional en el que operaba el IDECOOP, lo cual se expresa además como resultado de la falta de recursos financieros presupuestarios que apoyen una efectiva supervisión, a través de la contratación de personal con el expertíz técnico que demanda el sector².

Así también, se puede destacar que existen una serie de roles o responsabilidades, que desde su creación el IDECOOP nunca ha ejecutado, **como lo es el fomento y desarrollo del sector a través del otorgamiento de créditos a las empresas cooperativas**. Esto se encuentra definido como uno de los mandatos centrales de la Ley No.31-63, con lo que se pretendía construir un sector cooperativo robusto que sirviera de apalancamiento financiero a sectores claves de la economía nacional y local, y sobre todo un brazo de apoyo a micro, pequeños y medianos productores asociados en actividades agropecuarias, artesanales, pesqueros, industriales y comerciales.

Otro aspecto que llama la atención, pudiera ser el hecho de que a pesar de que la Ley No.31-63 data del año 1963, **la misma no cuenta a la fecha con su reglamento de aplicación que norme y pauté los procesos y acciones para que el IDECOOP** cumpla con sus responsabilidades.

2 Fuente: Quantum/Diagnóstico para Plan Estratégico 2020-2025

2.1.3 Fortalecimiento Institucional del IDECOOP

Los reportes entregados por la pasada gestión que administró el IDECOOP en el periodo 2016-2020, indican que para ese entonces se comenzaban a ejecutar acciones para el fortalecimiento institucional, tal es el caso de Metas Presidenciales, aplicación de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información, implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), el Sistema de Monitoreo para medir el desarrollo de la Gestión Pública (SISMAP), no obstante, son mínimos los avances para un buen fortalecimiento institucional.

Algunos hallazgos indican que: i) específicamente en el último año, no existía un Plan Operativo Anual bien estructurado; ii) el Plan estratégico para el período 2016-2020 no atendía a la realidad institucional y no estaba conectado a un Plan Operativo; iii) los indicadores de gestión que se ejecutaban estaban por debajo de la meta, tal es el caso de: SISMAP que solo alcanzo un 66%, SISCOMPRA a pesar de presentar mejor ejecución, contaba con deficiencias como: contratos no concluidos, planes de entrega no cargados y contratos no actualizados; iv) los procesos de simplificación de trámites y automatización de procesos solo estuvieron en propuestas que no se concretaron; v) la Estructura Organizacional (manual de puesto, manual de funciones, mapa de proceso y manual de procedimientos, así como el organigrama institucional) estaban desfasados.

También se encontraron una serie de debilidades en la institución producto de:

- Presupuesto deficiente
- Deudas pendientes con suplidores y DGII
- Falta de regulación oportuna a través de la supervisión y fiscalización para el buen manejo financiero de las cooperativas a través de sus sistemas contables, los consejos de administración y la prevención del lavado de activo
- Carencia de sistemas de procesos y deficiencia de equipos tecnológicos
- Deterioro de la Planta Física y mobiliario de oficina (sede y centros regionales)
- Deficiencia para la movilidad de los técnicos supervisores de campo (flotilla de vehículos)
- Poco personal técnico y/o desmotivado (con poco sentido de pertenencia)
- Carencia de herramientas de trabajo (computadores, impresoras, copadoras, scanner, Tablet, GPS)

Vista de la parte frontal de las instalaciones del IDECOOP a nuestra llegada

IDECOOP



INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO



2.2 Propuesta Inicial de trabajo: aspectos generales

El plan de trabajo programado para reestructurar al IDECOOP se centra en tres aspectos fundamentales:

Fomento, Desarrollo, Crédito y Regulación del sector Cooperativo:

- Asistencia Técnica
- Fiscalización
- Incorporación de nuevas cooperativas a nivel nacional incluyendo comercio informal
- Educación continua
- Prevención de Lavado de activos

Fortalecimiento Institucional:

- Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2021
 - Plan Estratégico 2020-2025
 - Plan de Fortalecimiento Institucional
1. Proyecto Transformación Digital
 2. Actualización de la Identidad Corporativa de la Institución (marca institucional)
 3. Levantamiento y análisis de los procesos que realiza la institución.
 4. Simplificación de trámites para la incorporación de cooperativas
 5. Revisión y adecuación de la estructura Organizacional
- Vinculación a la unidad de análisis financieros por parte de la Dirección de Prevención de Riesgo y Lavado de Activos
 - Asesoramiento con: OPTIC, MAP, INFOTEP, INAP, MEPYD, Contraloría General de la República, entre otras.

Revisión y Actualización de Normativas:

- Ley 127-64
- Ley 31-63
- Reglamento de aplicación de la ley 31-63

III. ACCIONES EMPRENDIDAS DURANTE EL PERIODO OCTUBRE 2020-SEPTIEMBRE 2021

3.1 Dirección de Fomento y Desarrollo

3.1.1 Nueva División Política de los Centros Regionales

La Presidencia Administrativa de la institución, realizaron un análisis exhaustivo sobre la conformación de los Centros Regionales, a fin de hacer mejor distribución de las áreas operativas de la institución, para eficientizar el acercamiento con grupos sociales de las comunidades y fomentar la incorporación cooperativa. A continuación, se presentan cuadros:

Cuadro 2. Nueva distribución de los Centros Regionales

No.	REGIONAL	PROVINCIA	DIRECTOR CR
I	CIBAO NORTE	SANTIAGO	ANGEL MARÍA PRATS
		PUERTO PLATA	
II	CIBAO SUR	LA VEGA	EDWIN JIMÉNEZ
		MONSEÑOR NOUEL	
		ESPAILLAT	
III	CIBAO ORIENTAL	SÁNCHEZ RAMÍREZ (COTÚÍ)	RAFAEL JIMÉNEZ
IV	CIBAO NORDESTE	DUARTE	JOSÉ RAFAEL GUZMÁN
		HERMANAS MIRABAL	
		MARÍA T. SÁNCHEZ	
		SAMANÁ	
V	CIBAO NOROESTE	DAJABON	JULISA MORALES
		MONTE CRISTY	
		SANTIAGO RODRÍGUEZ	
		VALVERDE MAO	
VI	VALDESIA	SAN CRISTÓBAL	QUILVIO MADERA
		PERAVIA	

No.	REGIONAL	PROVINCIA	DIRECTOR CR
VII	AZUA	AZUA	ANTONIO SOTO BELTRÉ
		SAN JOSÉ DE OCOA	
VIII	ENRIQUILLO	BARAHONA	BIENVENIDO GARCÍA COORDERO
		PEDERNALES	
IX	ENRIQUILLO	BAHORUCO/NEYBA	FRANCISCO DOTEL
		NDEPENDENCIA	
X	EL VALLE	SAN JUAN DE LA MAGUANA	VÍCTOR MANUEL NOVA ALCÁNTARA
		ELIAS PIÑA	
XI	HIGUAMO	SAN PEDRO DE MACORÍS	CALVIN MAZÁRA
		HATO MAYOR	
		EL SEIBO	
	YUMA	LA ROMANA	
		LA ALTAGRACIA/ PUNTA CANA	
XII	GRAN SANTO DOMINGO	GRAN SANTO DOMINGO	MARGARITA GARCÍA DE MOTA
		SANTO DOMINGO ESTE	
		MONTE PLATA	
		BOCA CHICA	

3.1.2 Procesos de seguimiento e incorporación de cooperativas

La Dirección de Fomento y Desarrollo del IDECOOP, conjuntamente con los Centros Regionales y la Unidad de Mesa de Ayuda, tiene a su cargo realizar el proceso de incorporación de cooperativas en todo el territorio nacional, a través de la promoción, el fomento y la educación, servicios que se brindan a nuestros usuarios de manera presencial y a través de la Oficina Virtual en nuestra página web. La Dirección de Fomento y Desarrollo también es responsable por el seguimiento a las cooperativas ya existentes, con el fin de resolver conflictos, reactivar cooperativas y verificar procesos de los órganos de administración de estas, tanto de índole estatal como cooperativas abiertas de todas las tipologías.

Para el periodo que se recoge, la dirección de Fomento y Desarrollo reporta 60 asistencia a las cooperativas Estales y/o de participación Gubernamental, 16 participaciones en asambleas, así como 137 reuniones con directivos de los Comités Gestores de grupos cooperativos en formación y 18 sensibilizaciones. A través de la Unidad de Mesa de Ayuda, se han incorporado 393 cooperativas en el territorio nacional, que beneficiaron a 17,500 nuevos socios, impactando en más de 1,500 empleos directos y generando un capital de ahorro y aportación por más de 200 MM de pesos, así como 113 cooperativas en espera de decreto.

Cuadro 3. Actividades realizadas por la dirección de Fomento y Desarrollo

Cooperativas Incorporadas	393
Cooperativas pendientes de decreto	120
Participación en Asambleas	8
Reuniones con grupos en formación	74
Asistencia a cooperativas estatales y con participación gubernamental	65
Reuniones para temas de conflictos	28



Juramentación grupo cooperativo y participación asamblea

El desarrollo cooperativo es parte de la política de gobierno del presidente de la república, quien ha expresado en su discurso de toma de posesión; “soy un firme creyente de las cooperativas, cuenten con todo mi apoyo. Y en ese sentido, quiero hacer de este país, uno lleno de cooperativas”.



3.1.3 Departamento de Educación

El Departamento de Educación que realizó jornadas educativas sobre principios y filosofía del cooperativismo, de estas 98 fueron de manera virtual y 560 fueron presenciales. Se impactó a 3,183 mujeres y 7,215 hombres para un total de 10,398 personas. A la derecha, imagen 1. Visualización de las capacitaciones en línea.

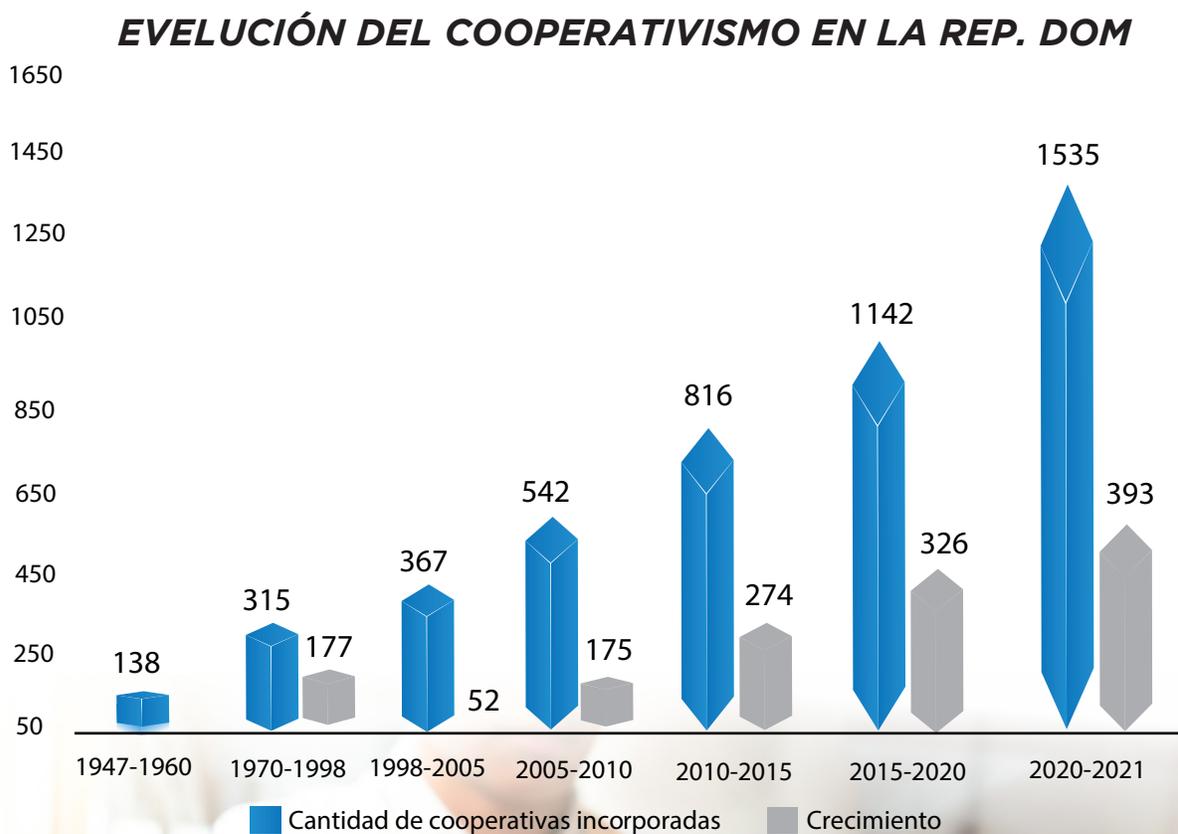
Es importante destacar que se asumió una nueva modalidad, de impartir los talleres de manera virtual, así también se trabajó con grupos más pequeños en los talleres presenciales con el fin de acogernos a los protocolos de distanciamiento social por el tema de la pandemia del Covid 19.



Cuadro 4. Cantidad de cooperativas incorporadas en el periodo oct 20- sep 21

Relación de Cooperativas Incorporadas por Tipología		
No.	Tipología	Cantidad
1	Agropecuarias	9
2	Agroforestal, A/C y S/M	1
3	Agropecuaria y Servicios Múltiples	92
4	Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples	199
5	Ahorro y Crédito	7
6	Consumo y Servicios Múltiples	1
7	Desarrollo y Servicios Múltiples	1
8	Producción y Trabajo	2
9	Producción y Trabajo y Servicios Múltiples	59
10	Servicios Múltiples	21
11	Vivienda	1
Total		393

Grafico 1. Evolución de incorporación cooperativas en base a las nuevas incorporaciones



3.2 Asistencia Técnica

3.2.1 Supervisión y Seguimiento del Sistema Financiero de las Cooperativas

La Dirección de Asistencia Técnica es la responsable de supervisar la instalación de los sistemas contables con que deben contar las cooperativas de recién formación, así como las ya incorporadas, en el periodo de análisis esta dirección ha realizado 463 supervisiones a cooperativas agrupadas en los 12 centros regionales que opera el IDECOOP.

Asistencia Técnica, también supervisa las políticas financieras y al consejo de administración de las cooperativas, con el fin de disminuir las incidencias de malas prácticas en los procesos administrativos y financieros, en este periodo realizó 487 supervisiones. Además, se atendieron 21 solicitudes para reclamos de socios y denuncias ante irregularidades de cooperativas, se recibieron 10 expedientes remitidos por la Dirección de Fiscalización para su revisión y se emitieron 509 certificaciones.

Resumen de actividades realizadas por la Dirección AT

No.	Actividades	Cantidad
1	Visitas a cooperativas	487
2	Certificaciones emitidas	509
3	Reclamaciones Y Casos conciliación	21
4	Expedientes (Estados Financieros) remitidos por Fiscalización	10

3.2.2 Comité de Conciliación

Misión: Ser un comité facilitador que pueda promover, orientar, sugerir, conciliar y hacer recomendaciones que puedan dar con las soluciones de los conflictos, para que sector del cooperativismo sea el más fortalecido.

Función: Estudiar y evaluar los procesos o conflictos que surjan o hayan surgido entre socio y cooperativa, para poder llegar a una conciliación satisfactoria entre las partes, basándonos en lo que establece la Ley 127-64, el Reglamento de Aplicación y sus Estatutos.

El comité de conciliación: su accionar y enfoque en todo momento es la mediación para llegar a un acuerdo entre las partes, lo cual hemos diseñado un esquema de trabajo basado en la transparencia y ética que carecía el mismo en pasadas gestiones, por tal razón hemos estado viabilizando y dando respuesta a los casos por la cual fue realmente creado este Comité, cumpliendo siempre con el debido proceso y sin violentar los derechos de los socios ni de las cooperativas, aplicando la Ley 127-64, el Reglamento y sus Estatutos.

El comité de conciliación entre su esquema de trabajo, se reúne todas las semanas para conocer y revisar los casos que han llegado, luego de conocer y darle seguimiento, se agenda para convocar una reunión con las partes y el Comité si es necesario, ya que hay casos que se resuelven por teléfonos, en caso de que sea presencial se escucharán los puntos de vista de cada uno y se verificarán las pruebas depositadas, el Comité hará un estudio minucioso del caso, para emitir una decisión consensuada con su recomendación o conclusión por escrito.

El Comité puede solicitar vía escrito la visita de supervisión o levantamiento de cualquier cooperativa que este en conflicto con un socio.

El Comité de conciliación utiliza varios medios de comunicación: presencial, telefónico, correo electrónico o redes sociales del IDECOOP que utilicen los socios, para dar respuestas o algunas inquietudes que quieran presentar en la institución, estos son debidamente orientados por el Comité de cómo sería el procedimiento y para quien será dirigido su solicitud.

Casos	Cantidad
Atendidos	25
Cerrados	42
Total	67

3.3 Dirección de Fiscalización

3.3.1 Supervisión y Fiscalización

La dirección de Fiscalización tiene a su cargo realizar las supervisar y fiscalizar los estados financieros de las cooperativas, en función del hallazgo emitir las certificaciones para la realización de las asambleas ordinarias de las cooperativas o enviar a la Dirección de Asistencia Técnica para darle seguimiento a la situación real de las cooperativas.

Las ejecutorias de esta dirección se contabilizan con revalidación de 491 estados financieros, así como 491 cooperativas fiscalizadas, en tanto que la recaudación de la Reserva Educativa asciende a un monto de RD\$2,239,245.16.

Fiscalizaciones realizadas y Certificaciones Emitidas por Centro Regional

No.	Centro Regional	Cantidad	%	Cert. Emitidas	%
1	Gran Santo Domingo	281	55.4%	276	56.2%
2	Azua	14	2.8%	12	2.4%
3	Neyba	13	2.6%	13	2.6%
4	Barahona	19	3.7%	18	3.7%
5	Dajabón	31	6.1%	28	5.7%
6	La vega	13	2.6%	12	2.4%
7	San Francisco	14	2.8%	14	2.9%
8	Cotui	23	4.5%	22	4.5%
9	San Cristóbal	18	3.6%	15	3.1%
10	Santiago	36	7.1%	36	7.3%
11	San Pedro	23	4.5%	23	4.7%
12	San Juan	22	4.3%	22	4.5%
TOTAL		507	100.0%	491	100.0%

3.4 Dirección de Prevención de Riesgo LAFT

3.4.1 Supervisión In Situ y Extra Situ a los sujetos obligados

La dirección de Prevención de Riesgo LAFT, tiene a su cargo supervisar los sujetos obligados que son las cooperativas de Ahorro y Créditos y Servicios Múltiples, así como las de Servicios Múltiples, indagando fundamentalmente las transacciones sospechosas para la prevención del Lavado de Activos.

Esta Dirección trabaja conjuntamente con la Unidad de Análisis Financieros (UAF) de la Procuraduría Especializada en Prevención de Lavado de Activos para implementar una política de cumplimiento simplificada, a fin de que los Sujetos Obligados puedan cumplir con la Ley 155-17.

En los meses de octubre a diciembre del 2020, esta dirección se enfocó básicamente en:

- Inducción al Personal de nuevo ingreso.
- Levantamiento general de la documentación.

En tanto que para el periodo correspondiente al 2021, las principales ejecutorias fueron:

- 148 capacitaciones para certificación en materia de lavado de activos a cooperativas en formación
- 79 inspecciones In Situ
- 8 manuales de cooperativas revisados por Extra Situ

3.5 Dirección de Planificación y Desarrollo

3.5.1 Departamento de Formulación y Evaluación de Proyectos

La dirección de Planificación y Desarrollo tiene a su cargo la tarea de formular, coordinar, implementar, dirigir y supervisar proyectos y programas de desarrollo de la institución y efectuar su evaluación periódica, a fin de que los mismos sirvan de apoyo y fortalecimiento a las cooperativas y grupos cooperativos del país. Dentro de las funciones principales de esta dirección se presentan las ejecutorias del periodo en cuestión:

FORMULAR PLAN OPERATIVO Y ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN

En el periodo que se evalúa, el Departamento de Formulación y Evaluación de proyectos, realizó jornadas de trabajo con los técnicos de todas las áreas de la institución para establecer el cierre del Plan Operativo Anual (POA 2020), así también un taller de inducción para revisar la nueva matriz para la realización del Plan Operativo Anual (POA 2021). Arriba, foto 5. Jornadas de trabajo para elaboración del POA 2021.

Este Plan Operativo Anual (POA 2021) fue remitido al Ministerio Agricultura, Presidencia Administrativa, así como cargado en nuestro portal para el cumplimiento de los indicadores de gestión sobre Transparencia. Cabe destacar que el POA 2021 se revisa de manera trimestral y se realiza un informe de cada una de las áreas sustantivas, con el fin de verificar el cumplimiento de sus metas.

En ese sentido, también fue realizada una jornada de trabajo de 3 días para la realización de un diagnóstico para realizar el Plan Estratégico Institucional 2020-2025, revisando los factores más relevantes de la institución:

- **Valores organizacionales**
- **Alineamiento con necesidades institucionales**
- **Contexto financiero**
- **Contexto operativo**
- **Posicionamiento estratégico**
- **Ejes estratégicos**
- **Planificación y análisis de entorno**
- **Plan táctico o plan de acción**
- **Planificación y Mapa estratégico**





Formular el presupuesto anual del IDECOOP con diferentes dependencias de la institución:

Conjuntamente con la dirección Financiera se realizó la propuesta de Presupuesto Complementario y Presupuesto del 2022, remitidas a la Dirección General de Presupuesto DIGEPRES.

Así también se ha revisado y actualizado la disponibilidad presupuestaria de la institución conforme los gastos incurridos en requerimientos ya establecidos en el Plan de Compra institucional, esto con el fin de garantizar los recursos económicos para los gastos de todas las áreas del IDECOOP.

Garantizar una adecuada elaboración de perfiles de proyectos para la incorporación de los grupos cooperativos:

Como parte del proceso de incorporación de cooperativas, esta dirección tiene a su cargo a través del departamento de Proyectos, la elaboración de perfiles y estudio de viabilidad de estos grupos cooperativos. Durante el periodo de análisis, octubre 2020-septiembre 2021, se han realizado 465 perfiles y estudios de viabilidad a cooperativas en proceso de incorporación.

Elaborar boletines estadísticos de la institución:

De manera trimestral se carga en el Portal de la institución, la estadística generada, esto a su vez nos permite cumplir con los requerimientos de los indicadores de gestión de Transparencia. A la fecha se han cargados 4 boletines a dicho Portal, ya que los mismos se reportan de manera trimestral, se han remitido 22 informes de datos estadísticos de las cooperativas que han sido solicitado a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).



3.5.2 Departamento de Fortalecimiento Institucional y Aseguramiento de la Calidad

En el periodo que se presenta, la institución ha realizado acciones para el fortalecimiento institucional, que consisten en: informes sobre proyectos de fortalecimiento institucional y modernización de procesos administrativos, recursos humanos, relaciones con la sociedad y transparencia.

El fortalecimiento institucional consiste fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional. En tal sentido nuestra gestión se ha centrado en acciones para crear una organización eficaz mediante la mejora de capacidades organizativas específicas, tales como la infraestructura, operaciones, cualificación de los recursos humanos, y programas, en busca de garantizar resultados eficientes.

Ejecutorias del área que aún están en proceso:

- Mejoras de la eficiencia y la eficacia a nivel organizacional.
- Dotación a la organización de un Sistema de Gestión de administrativa y financiera.
- Apoyo al IDECOOP en el logro de sus objetivos estratégicos y operaciones, mediante la implementación de herramientas informáticas que respondan a las necesidades y retos del IDECOOP.
- Enlace del trabajo que realiza la organización con las implicaciones sociales y políticas deseadas.

Avances importantes de las ejecutorias arriba mencionadas:

- Culminada fase I. proyecto de Transformación Digital IDECOOP
- Rediseño webside institucional del IDECOOP.
- Capacitaciones y gestión de asesorías de los portales de los Sistemas de Gestión y Monitoreo de la Administración Pública. En coordinación con las instituciones regentes de los mismos
- Implementación Mesa de Ayuda en la Ventanilla única de servicios IDECOOP para dar a asistencia a los usuarios de nuestros servicios
- Diseño guía atención a los ciudadanos

- Nueva guía educativa para los grupos cooperativos en formación
- Puesta a disposición de los ciudadanos de los modelos documentales requeridos para el proceso de incorporación de nuevas cooperativas.
- Capacitación sobre los procesos simplificados a través de la ventanilla única de servicios a los técnicos de la Dirección de Fiscalización, Dirección de Fomento y Desarrollo para un total de 6 secciones de formación
- Levantamiento y análisis de los procesos de las siguientes áreas: Dirección Legal, Dirección Asistencia Técnica y Dirección de Prevención de Riesgo y Lavado de Activo
- Diseño manual funcionamiento Oficina virtual IDECOOP
- Sensibilización Seguridad y Salud Ocupacional para la implementación de SISO, Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, Reglamento 522-06
- Apoyo en los procesos de adquisición de bienes y servicios relacionados al proyecto de Transformación Digital.

Luego de realizar un diagnóstico de las prioridades de la organización en materia de **Fortalecimiento Institucional y Control de la Calidad** en los servicios y productos que genera la institución tanto a clientes internos como externos, la institución ha iniciado un proceso de acompañamiento (consultoría) con la cual pretendemos impactar las siguientes áreas:

- Dirección Administrativa
- Dirección Financiera
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Planificación y Desarrollo
- Departamento de Tecnología de la Información
- Departamento de Comunicaciones
- Departamento de Bienes
- Departamento de Compras
- Departamento de Archivo y Correspondencia
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Libre Acceso a la Información
- Departamento Revisión y Control
- Departamento de Almacén
- Departamento de Fortalecimiento Institucional, Gestión y Aseguramiento de la Calidad

Este proyecto nos permitirá mejorar la eficiencia operativa, capacitar al personal de las áreas intervenidas con un enfoque basado en la gestión por procesos y gestión del riesgo y concomitantemente mejorar nuestras puntuaciones en los diferentes sistemas de gestión y monitoreo, mejorando además nuestra Estructura Organizacional, Metodologías y Procesos.

Durante este año, nuestra institución ha abrazado el compromiso con la transparencia evidenciándose en los niveles de cumplimiento a la Ley 200-04 y la generación de informes de los diferentes programas y proyectos ejecutados por la gestión.

Los Indicadores de Gestión que reporta la institución son:

- SISMAP
- SISTIGE
- SISCOMPRAS
- DIGEPRES
- NOVACI
- TRANSPARENCIA (desde noviembre de 2020 hasta septiembre 2021 la calificación para este indicador ha estado oscilando entre 99 y 100 punto).

Mediciones del portal de Transparencia

a) Sub portal de transparencia - Ley 200-04

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, como rectora en materia de transparencia, mediante la resolución de 1-2018 de fecha 29 de junio de 2018 resuelve que en los portales de las instituciones se cree un apartado llamado sub-portal de Transparencia donde se mantiene a disposición de la sociedad de forma permanente y actualizada las informaciones de interés público de dicha institución. Las informaciones suministradas deben cumplir con una serie de requisitos descritos en dicha resolución y este es evaluado mensualmente por la DIGEID.

Las calificaciones al Portal de Transparencia obtenidas en esta institución durante el primer semestre del año 2021 son las siguientes:

Enero y febrero 100/100; marzo 98/100; abril 99/100.

b) Informe de Metas Presidenciales

Meta: simplificar las normas y procedimientos para la organización, registro y operación de las cooperativas. Para la simplificación de los tramites que se realizan para la incorporación de las cooperativas.

1. La creación de una ventanilla única de servicios en línea que permita a los usuarios iniciar el proceso y tener respuesta y seguimiento de la a institución, coexistiendo la modalidad de servicio presencial para zonas rurales.
2. El tiempo que tarda el proceso de incorporación de una cooperativa aproximadamente 150 días y hasta 11 año, y la cantidad de solicitudes pendientes de respuesta.
3. Formulario solicitud en línea, remisión de validación de documentos en línea como parte expediente cooperativa, sistemas internos para trazabilidad de los expedientes, que funcionara interconectando las áreas que participan del proceso de incorporación.

Avances de trámites: Avances en la simplificación de trámites, mejora de servicios públicos y digitalizados como parte del valor agregado para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

Programa Burocracia cero

Nuestra institución forma parte de las instituciones impactadas por el programa Burocracia cero del Ministerio de Administración Pública (MAP), con el apoyo de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC) y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), con la finalidad de ejecutar trabajos técnicos para el ogo de un gobierno Eficiente, con miras a promover la eficiencia de la administración pública.

Trámite 1: Proceso de habilitación para sus operaciones de nuevas cooperativas incorporadas mediante decreto.

Descripción del trámite:

El IDECOOP, en su función de promotor y asesor de las cooperativas, debe facilitar a las Sociedades Cooperativas para el inicio formal de sus operaciones y la realización de actividades comerciales lo siguiente:

- Autorización a ONAPI para el registro del nombre de la cooperativa ya incorporada
- Carta para la obtención del RNC
- Carta Bancaria con el objetivo regularizar las firmas ante los bancos de los consejos de administración de las cooperativas luego de realizar las asambleas anuales

- Certificación para la solicitud del Registro de Proveedores del Estado (RPE) para que las sociedades cooperativas pueden suplir artículos y/o servicios a las distintas Instituciones Gubernamentales en el ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su reglamento, solo para las cooperativas que sus estatutos les permitan ser contratados por terceros que no sean sus asociados.

Este trámite es un servicio post incorporación que realiza nuestra institución para cada una de las nuevas cooperativas incorporadas y es indispensable para la habilitación legal y comercial de las mismas una vez han recibido su decreto de incorporación, la salida final de este proceso debe ser la generación de cada una de las certificaciones antes mencionadas.

Trámite 2: Proceso para verificar y certificar el establecimiento y cumplimiento del Sistema Contable de la Cooperativa.

Descripción:

Este proceso se realiza para verificar que las cooperativas tienen los procesos y softwares para gestionar sus finanzas y lo están usando adecuadamente.

Esta certificación se expide como constancia de verificación del sistema contable de la cooperativa en creación. El trámite de solicitud de Certificación Contable inicia una vez el solicitante se dirige a la regional de IDECOOP correspondiente, con la finalidad de obtener la Certificación Contable.

Se procede a evaluar la documentación y se procede con asignación técnica.

El técnico asignado realiza visita al solicitante y elabora informe el cual es firmado por el gerente y por el director del departamento, ya firmado el expediente la secretaria de asistencia técnica procede con la emisión de la certificación. Los registros de entradas, movimientos y archivos de los documentos se realizan de forma manual registrándose en libros físicos.

3.6 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

Programas y Proyectos Especiales es una Unidad que tiene alcance nacional, surge por la iniciativa de la Presidencia Administrativa del IDECOOP y tiene su dependencia de esta.

Tiene la misión de crear y desarrollar el modelo virtuoso del cooperativismo, el cual es un sistema económico que rompe con el modelo financiero tradicional, con el objetivo de llevar el desarrollo a las comunidades a través de las cooperativas, acompañado de un posible financiamiento, para dinamizar y fortalecer el comercio local como son: Barberías, Centro de Belleza, Colmados y nuestro sector económico primario que es el Agropecuario. A la izquierda foto 7. Participación en juramentación Comité Gestor cooperativa de Ahorro y Crédito y S/M Fe Salva (COOPLAFE).

A través de Programas y Proyectos Espaciales se incorporaron 99 cooperativas que impactaron en las 3 regiones geográficas del país, Norte, Sur y Este.

No.	Actividades realizadas por la Unidad de Programas y Proyectos Especiales	Cantidad
1	Reuniones	41
2	Visitas	13
3	Seguimiento a acuerdos	16
4	Cooperativas incorporadas gracias a acuerdos	99



3.7 DEPARTAMENTO JURÍDICO

El Departamento Jurídico es responsable de emitir los contratos y certificaciones requeridas por las cooperativas para aprobación o visto bueno a estatutos. En el periodo de análisis, el Departamento Jurídico, remitió libros empastados al Poder Ejecutivo para la incorporación y emisión de decreto de setenta y dos (72) Cooperativas.

Así también, se has emitido cuatrocientos ochenta y nueve (682) Visto Bueno con sus estatutos aprobados y sellados. Remisión al Despacho del Presidente Administrador del IDECOOP dos (2) modificaciones estatutarias, se han realizado más de cien (1,350) asesorías jurídicas tanto presencial como telefónicas, así también opiniones legales.

Se ha representado la institución ante los tribunales en casos como el de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples COOPCANOR, de San Francisco de Macorís, el cual se lleva a cabo ante la jurisdicción, donde varios imputados por la estafa a la cooperativa mencionada, por una suma significativa de dinero. Dicho caso se encuentra en el juicio preliminar.

Audiencias

- Audiencia en conocimiento de la libertad condicional, hubo acuerdo entre la imputada y la cooperativa COOPACRENE, quedando pendiente de fallo.
- Audiencia de la demanda en reherimiento y levantamiento de oposición.

Demandas Laborales

- En cobro de Prestaciones Laborales incoada del señor Víctor Guzmán Paula de Fecha 4/02/21 y se depositó escrito de conclusiones en fecha 05/03/21.
- En cobro de Prestaciones Laborales del señor Diego Mota, se depositó escrito de conclusiones el día 15/03/21.
- Recurso de reconsideración interpuesto por las señoras Michell Alexandra Paniagua Tejera y Pamela Tatiana Sánchez de León en fecha 10/03/21 por su desvinculación de dicha institución.
- En reclamación de sus prestaciones laborales por la señora Antonia Ramírez.
Levantamiento
- Levantamiento de las cuentas embargadas en el Banco de Reservas, en virtud del acuerdo de pago de la Señora Margarita Ogando Berigüete de fecha: 1/03/2021

3.8 DEPARTAMENTO DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

Conocer la apreciación y opinión de nuestros usuarios y relacionados, para medir el grado de satisfacción con respecto al cumplimiento de los servicios ofrecidos por el Instinto Dominicano de Desarrollo y Crédito Cooperativo IDECOOP y que los resultados sirvan de referencia para la revisión por la Dirección y se tomen las acciones correctivas aplicables frente a la prestación de los diferentes servicios ha sido de gran importancia para nosotros.

Es por esto que los sistemas tecnológicos adquiridas contemplan mecanismos de evaluación con el objetivo de medir el grado de satisfacción de nuestros clientes con relación a los servicios suministrados, verificar y analizar los resultados, para determinar cumplimiento de los objetivos establecidos y determinar las principales razones de insatisfacción de nuestro cliente, usuarios con relación a los servicios o productos recibidos, de manera principal nuestro monitor es el SAIP y el sistema 311, cuyos resultados presentamos a continuación.

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), es un mandato de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de referida ley, con el objetivo de apoyar a entidades y personas tanto públicas como privadas mediante las informaciones solicitadas.

El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), como entidad pública tiene la obligación de proveer la información de carácter público y cualquier tipo de información financiera y todas las que sirvan de base a decisiones de naturaleza administrativa, tal como lo establece la Ley General No.200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento para la administración pública, tanto centralizada como descentralizada.

Nivel de cumplimiento acceso a la información

Hasta junio 2021 hemos recibido un total de Veintisiete (27) Solicitudes de Información Pública de las cuales han sido procesadas el 100%.

3.9 DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC

En el periodo de reporte el departamento TIC ha logrado la implementación de una (1) oficina virtual para facilitarle a las cooperativas cumplir de forma segura con la documentación y formalización sin la necesidad de trasladarse a nuestras oficinas, ahorrando gastos generales, tiempo de traslado, mayor productividad ya que los tiempos de respuestas se minimizan.

Hemos logrado la reestructuración de las líneas telefónicas, en un caso particular las direcciones IP repetidas, se quitó el DHCP que no es más que el protocolo de asignación automática, el cual ocasionaba muchas averías en las IP al momento de irse la energía eléctrica y la reestructuración de los equipos que controlan el comportamiento de las estaciones telefónicas.

3.10 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

El Departamento de Comunicaciones del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP, diseñó un plan de mejora con el objetivo de fortalecer la institución en término mediático a través de la producción y publicaciones de contenidos sobre las acciones ejecutadas durante el primer trimestre del presente año.

La meta propuesta para el área de prensa era, producir y publicar 10 notas de prensa durante el semestre. A partir del mes de febrero el departamento inició el plan con las primeras publicaciones.

Para fortalecer la imagen de la institución y dar a conocer de manera directa las ejecuciones, llevamos a cabo un Media Tours con el presidente administrador logrando visitar importantes programas de televisión y radio.

Mediante el Media Tours, logramos conectar con el público de interés teniendo un impacto positivo, ya que visitamos en total 8 programas de televisión y el importante programa de radio Zol de la mañana. En resumen, se presentan:

- 14 publicaciones de Notas de Prensa
- Media Tours por 9 programas de radio y televisión
- Difusión por redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook)





IV. AVANCES Y LOGROS

4.1 Resultados obtenidos

4.1.1 Presidencia Administrativa



Desde la llegada de la nueva gestión a la institución, se han estado trazando las pautas para el correcto manejo institucional, es por ello que de inmediato fueron electos los nuevos miembros del Consejo de Directores, que en la actualidad han realizado 7 reuniones. A la derecha foto 9 de reunión del Consejo

Así también fueron conformados el **Comité de Compras y el Comité de Calidad**. Se han realizado también 115 reuniones de trabajo con los directores y encargados de áreas para establecer los lineamientos a seguir en pro del buen funcionamiento institucional y buen servicios a nuestros usuarios, que son todas las personas que desean incorporar una cooperativa en la República Dominicana, a continuación, cuadro resumen de las actividades realizadas en el Consejo de Directores:

Reuniones del Consejo de Directores

Fecha	Resumen de temas tratados	Resoluciones Emitidas
23-09-2020	Contenido de la resolución 62-2020.	63-2020, que deroga la anterior 62-2020.
16-11-2020	Presupuesto año 2021, POA, Plan de Desarrollo y fomento del cooperativismo, organigrama regional e institucional, arte gráfica del IDECOOP, entre otros.	
16-12-2020	Informes de avances de la gestión.	
17-03-2021	Formalización de acuerdos tomados en reuniones pasadas, segregación del contenido de la resolución 63-2020, en varias resoluciones, y prese toma de posesión de nuevos integrantes del sector cooperativo.	64-2020, 65-2020, 66-2020, 67-2021, 68-2021, 69-2021, 70-2021 y 001-2021.
14-04-2021	Informe sobre la cooperativa COOPOPULAR.	002-2021, que aprueba el informe contentivo de las recomendaciones vertidas en el mismo, y además que ordena la eliminación de la figura del socio pleno en los estatutos de todas las cooperativas.
28-04-2021	Seguimiento sobre el acompañamiento de COOPOPULAR	
14-07-2021	Presentación del procedimiento ante la plataforma virtual del IDECOOP a los integrantes del sector cooperativo, e informes sobre avances de la gestión.	

Fecha	Resumen de temas tratados	Resoluciones Emitidas
10-09-2021	Aprobación de varias solicitudes de modificación estatutaria de cooperativas, información de avances, entre otros.	Resolución 003-2021, aprobación modificación estatutarias.
29-09-2021 30-09-2021	y Lectura y análisis del proyecto de Reglamento de la ley 31-63.	

Cabe destacar que la Presidencia Administrativa del IDECOOP, con el señor Presidente Franco de los Santos, ha instruido a todos los directores de los Centros Regionales, directores de las Áreas Sustantivas y Encargados Departamentales, a cumplir con las normativas que rigen a la institución, así como los códigos ética y transparencia. Foto 9. Reunión del Presidente Administrador con los directores de Centros Regionales y Áreas Sustantiva.



JURAMENTACIÓN DE NUEVAS COOPERATIVAS

En un acto celebrado en el Palacio Nacional, el Presidente de la República, Luis Abinader Corona juramentó 393 nuevas cooperativas incorporadas de todas las tipologías. Este acto contó con la presencia del Ministro de Agricultura, Limber Cruz, el Presidente Administrador, Franco de los Santos, las Sub Directora Ejecutiva, Lisette Jiménez, los directores de los Centros Regionales y miembros de los órganos rectores de las nuevas cooperativas e invitados especiales. A la izquierda foto 10. Entrega de mapa cooperativo al Presidente Luis Abinader.



Parte de los presentes en el acto de juramentación de las 393 nuevas cooperativas





ENCUENTROS CON EL SECTOR COOPERATIVO

La nueva gestión del IDECOOP, desde sus inicios en la administración de esta institución, ha establecido un acercamiento fraternal con el sector cooperativo, en pro de mejoras y beneficios para los socios de todas las cooperativas del país.

Es por ello que la administración del IDECOOP ha realizado varios encuentros con los representantes del Consejo Nacional de Cooperativas CONACOOOP, miembros de los organismos de Integración Cooperativa, Federaciones, y Confederaciones.

Juramentación nueva directiva de la cooperativa de empleados del IDECOOP

Acogiéndonos a nuestro marco regulatorio, Ley 127-64 sobre Asociaciones Cooperativas y su Reglamento de aplicación, se actualizaron los órganos todos los órganos de control de la Cooperativa de Empleados del IDECOOP "Cooperativa 25 de octubre".

Este acto contó con la presencia del Presidente Administrador del IDECOOP, quien dio unas palabras motivadoras a todos los colaboradores presentes e instruyó a un fiel seguimiento de las leyes que rigen el cooperativismo, así como también un comportamiento ético y transparente que sirva de ejemplo a otras cooperativas.

Proceso de votación de los presentes miembros de la cooperativa 25 de octubre



Implementación de la Oficina Virtual

La Oficina Virtual del IDECOOP, permite solicitar la incorporación de nuevas cooperativas, así como la remisión trimestral de los reportes de cumplimiento para las cooperativas existentes.

Esta Oficina Virtual se ha integrado a un Gestor Automático de Procesos que permite darle seguimiento a la fase de evaluación inicial para incorporación de nuevas cooperativas, así como la tramitación electrónica de toda la documentación requerida para los procesos de incorporación.



Actualmente estamos a través de la Oficina Virtual proporcionando a los ciudadanos interesados todos los modelos documentales que necesitan trabajar para formalizar su incorporación con el acompañamiento de nuestro personal técnico especializado.

Para las cooperativas existentes trabajamos en la automatización del proceso de fiscalización lo que permitirá a partir del presente mes validar la gestión financiera y operacional de las cooperativas existentes utilizando la Oficina Virtual del IDECOOP, así como la tramitación electrónica de toda la documentación requerida para este proceso.

Impactos

- Facilitar la Incorporación de nuevas cooperativas.
- Reducción de dos años y medio a menos de seis semanas para incorporar una nueva cooperativa.
- Implementar y facilitar la fiscalización de cooperativas existentes.
- Establecer mecanismos de monitoreo y control en tiempo real sobre la gestión operativa.

- Incrementar la eficiencia y fiscalización administrativa.
- Lista la primera versión de la Oficina Virtual.
- Lista la primera versión de la fase de evaluación técnica del proceso de incorporación de cooperativas
- Levantamiento y simplificación de procesos existentes para la incorporación de cooperativas.
- Rediseño del Portal Institucional, listo para su relanzamiento www.idecoop.gob.do
- Ampliación de funcionalidades de la Oficina Virtual
- Ampliación de la automatización del proceso de Incorporación.
- Automatización de los reportes de cumplimiento trimestrales y anuales de las cooperativas existentes.



ACTOS DE RELEVANCIA

Aniversario IDECOOP

El día 25 de octubre se celebra el aniversario del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), por tal motivo, en esta fecha se celebraron los actos protocolares para la ocasión. El día inicio con la presentación de respeto ante el izado de la Bandera y la entonación del Himno nacional, luego una misa en la iglesia San Pio XXIII y para culminar se hizo una presentación de la nueva línea gráfica del IDECCOP a entidades de varios sectores. Todas las actividades fueron realizadas con todas las medidas de distanciamiento por el tema de la Pandemia del Covid19.





INDECOOP



1963-2020



Agasajo navideño a los colaboradores de la institución

Agasajo Navideño

El mes de diciembre se realizó un chocolate navideño, con el fin de compartir con los colaboradores en esta época festiva de la navidad, este acto fue sencillo y con el protocolo establecido del distanciamiento social para enfrentar al Covid 19.



Acto de entrega floral en el Altar de la Patria

Mes de la Patria

En el mes de la patria, fueron agendadas todas las instituciones del Estado para rendir honores a nuestros Padres de la Patria con ofrendas floral, nuestra institución hizo acto de presencia dándole la importancia que tiene esta.



PARTICIPACIÓN EN FERIA ADUANERA

El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDCOOP), tuvo participación en la VI Feria Aduanera cooperativista a cargo de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Empleados de Aduanas @coopsema.rd.

En la referida feria, el IDECOOP estuvo ofreciendo orientación y capacitación a las cooperativas de nueva incorporación.

En el acto estuvo la Sub-Directora General del IDECOOP, Lisette Jiménez en representación del Sr. Franco de los Santo, Presidente Administrador de dicha institución, quien agradeció en su intervención a los organizadores por la invitación a este importante evento y exhortó a seguir trabajando unidos para el desarrollo del sector cooperativo en todo el país.

4.1.2 Dirección Financiera

La Dirección Financiera, tiene como objetivo, rentabilizar y desarrollar de manera eficiente las actividades de custodia, control, manejo y desembolso de fondos asignados del Gobierno Central, así como maximizar la captación fondos propios de nuestra institución. Sus tareas cotidianas más relevantes son:

- Pagos pendientes correspondientes al año 2020.
- Registro de expedientes de los proveedores en las cuentas por pagar.
- Elaboración de los Estados Financieros.
- Movimientos de cuentas en conjunto con DIGEPRES.
- Análisis del Presupuesto 2021, y modificaciones del mismo para cubrir compromisos institucionales. Entre otras actividades.

Dentro de los logros más importantes en esta gestión se pueden mencionar:

- Auditoría externa de los registros contables del año 2020.
- Levantamiento de 5 cuentas que se encontraban embargadas por deudas contraídas con suplidores y pagos pendientes de prestaciones laborales a empleados:
 - » No.106000489
 - » No.102418870
 - » No.0306000693
 - » No.5300007214
 - » No.102493863
- Recibimiento por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental una certificación del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), por haber obtenido un alto nivel en el cierre de operaciones al 31 de diciembre 2020.

CERTIFICADO

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental RECONOCE:

INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO

Por haber cumplido con las normativas contables vigentes para el Sector Público de la República Dominicana, correspondiente al año 2020



Componentes: Oportunidad y Transparencia
Calidad y Confiabilidad

DAIF-2020-00169

Marzo, 2021

Felix Santana Garcia
Director General



4.1.3 Dirección Administrativa

Esta dirección, conjuntamente con la Presidencia Administrativa se encarga de dirigir, coordinar y supervisar las actividades administrativas de la institución. En el periodo de octubre del 2020 a septiembre del 2021, ha estado realizando muchas actividades para remozamiento de infraestructura, debido al deterioro en que se encontró la misma, mantenimiento de equipos y vehículos. Se pueden listar las principales actividades a continuación:

- Iluminación completa del área de planificación y gestión de la calidad.
- Reparación del sistema de bomba de agua.
- Pintura de la parte frontal de la institución y pilotillos y contén de color amarillo industrial.
- Reparación de acera y puerta e instalación de motor eléctrico (Entrada Presidente Administrador).
- Rehabilitación de caseta entrada de guardias y oficina del Director Administrativo.
- Limpieza y desmantelamiento de la parte externa de la edificación.
- Reacondicionamiento de cerámica en el pasillo del 2do nivel.
- Instalación de cortinas tipo cebrá en diferentes áreas.
- Reparación aire acondicionado del salón de reuniones.
- Cambio de piso y cortina en la oficina del presidente administrador.
- Compras de mobiliario para oficinas.
- Rehabilitación del piso del pasillo de la Presidencia Administrativa.
- Mudanza y Acondicionamiento del Nuevo Local de la Regional Bahoruco, Neyba y Santiago de los Caballeros.
- Climatización de las áreas de: Desarrollo, Salón de Reuniones, Sub-dirección, RR. HH, Prensa, Tecnología, Archivo y Dispensario Médico.

- Mantenimiento de la flotilla vehicular.
- Adquisición de Equipos Tecnológicos (Impresoras, Proyector y PC´s), para uso en diversas áreas de la Sede Central y sus Regionales.
- Adquisición de seguro de incendio y líneas aliadas.
- Adquisición de Banderas Dominicanas y del IDECOOP con la nueva línea gráfica, para uso de la Sede Central y las Regionales.
- Adquisición de gomas y baterías para la flotilla vehicular de esta institución.
- Descargó a Bienes Nacionales de vehículos en desuso (4 Camionetas, 1 Camión y 2 Motocicletas).

A través del departamento de Transportación, se dio asistencia 365 solicitudes de transporte y chofer, en tanto que, a través del departamento de Compras y Contrataciones, se adquirieron los siguientes bienes y servicios:

- Adquisición del servicio de almuerzo para 250 personas, por un espacio de 25 días laborables, a partir del día 23 de noviembre hasta el 29 de diciembre del año en curso.
- Adquisición de software en modalidad SAAS o PAAS para modelamiento y automatización de procesos.
- Adquisición de servicios de diseño, programación e implementación de la primera etapa de la Oficina Virtual y Website del IDECOOP.
- Adquisición de materiales para instalación de los servicios telefónicos e internet.
- Adquisición mobiliarios para diferentes departamentos y direcciones regionales de esta institución.
- Adquisición de Toners, para ser distribuido en diferentes regionales de esta institución.
- Adquisición de servicio de reparación y mantenimiento del aire acondicionado de los departamentos de desarrollo, planificación, lavado de activo y la oficina del despacho dicha institución.
- Adquisición de tickets de combustible para uso de flotilla de vehículo de esta institución.
- Adquisición e instalación de cortina zebra, en la siguientes áreas y departamentos: lobby, salón de reuniones, antedespacho y despacho.

- Adquisición de una solución tecnológica integral para la planificación de recursos institucionales (ERP).
- Servicio de licencia Zoom Solutions pro por 12 meses, para realizar reuniones entre las nuevas cooperativista y directores de esta institución.
- Adquisición de servicio de levantamiento de datos estadísticos georreferenciados de cooperativas y grupos cooperativos a nivel nacional.
- Servicio de publicidad educativa del uso y funcionalidades básicas de nuestra oficina virtual con la finalidad de dar a conocer a la población.
- Adquisición de servicios técnicos de consultoría para preparar al IDECOOP para el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015”.
- Servicio de acondicionamiento y pintura del área frontal verja perimetral de la puerta principal de esta institución. Foto 16. Vista adecuación exterior oficinas del IDECOOP.
- Consultoría para fortalecer los procesos para fortalecimiento institucional, mejorar estructura organizacional, metodologías y procesos.



Vista adecuación exterior oficinas del IDECOOP.



4.1.4 Dirección de Recursos Humanos

La dirección de Recursos Humanos se encarga, conjuntamente con la Presidencia Administrativa, de dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con el desarrollo de los sub sistemas del personal para el logro de los objetivos trazados por las normas de servicio civil y carrera administrativa.



Actividades realizadas en este periodo:

- Elaboración del manual inducción institucional, el mismo está desarrollado en un 90%.
 - Socialización de los lineamientos institucionales (meta alcanzada en un 90%).
 - Operativo de Carnetización (meta alcanzada en un 90%).
- Foto 11. A la derecha mesa principal del inicio de la semana del bienestar.
- Revisión y actualización las nóminas fijas, pensión y compensación militar (meta alcanzada 90%).
 - Puesta en operación del

reloj biométrico (meta alcanzada 70%).

- Depuración de expedientes y archivo según la Ley de Archivo General de la Nacional (meta alcanzada en un 90%).
- Envío al MAP y socialización la aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional (meta alcanzada en un 85%, solo nos falta aplicarla)
- Celebración del día de la secretaria.
- Celebración del día de la Madre.
- Plan de Capacitación (meta alcanzada un 85%).
- Registrar el personal de nuevo ingreso (meta alcanzada en un 85% ya que continúa ingresando personal a la Institución).
- Evaluación Acuerdo de Desempeño aprobado por MAP no aplicada (meta alcanzada 70%).
- Proceso para pago de prestaciones a empleados desvinculados de la institución (etapa final).
- Semana del bienestar
- Inicio del Plan de Capacitación a Cooperativas recién incorporadas
- Operativo médico

4.1.5 Departamento de Acuerdos Interinstitucionales

Este departamento tiene a su cargo coordinar los acuerdos con las instituciones del estado y otras del sector privado tanto en el ámbito nacional como internacional. En la presente gestión este departamento ha concretado acuerdos con varias instituciones como las que se citan a continuación:

- Instituto Agrario Dominicano (IAD)
- Dirección de Remediación Minera y Asesor Minero Poder Ejecutivo
- Reservas Fuerzas Armadas y Policía Nacional
- Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)
- Banco Agrícola
- Movimiento de Campesino Dominicano (MCD)
- Red Latinoamericana de Cooperativas (RELCOOP)
- Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Acto para firma de acuerdo del IDECOOP y el INFOTEP



Satisfacción de los Actores

Encuestas de satisfacción a grupos focales entrevistados en jornadas de trabajo realizadas en la Sede de la institución, los días 27,28 y 29 de septiembre del año en curso. Algunos aspectos metodológicos que sirven de referencia para el desarrollo de los grupos focales con las Cooperativas:

- Se remitirá de manera formal la guía de preguntas claves a los participantes, al menos dos días antes del encuentro, de manera que estos tengan una idea clara del abordaje que se dará al grupo focal.
- El desarrollo del grupo focal tendrá una duración máxima de 1 hora y 30 minutos aproximadamente.
- Se dedicará un tiempo al inicio de la agenda para la sensibilización y explicación de los objetivos y fines del encuentro y la solicitud del consentimiento informado para utilizar la modalidad de grabación de las intervenciones.
- Para cada pregunta, cada participante tendrá la oportunidad de tener una intervención de 2 minutos máximo. En ningún caso se permitirá criticar o rebatir las opiniones de los compañeros, ni tampoco instruir sobre el aspecto que se está indagando.
- Antes de finalizar el encuentro se hará un cierre del ejercicio pidiendo a los participantes sus valoraciones, o algún otro punto al que se quieran referir o aclarar.

A continuación, se presentan las preguntas a responder por los grupos focales compuestos por cooperativas de varias tipologías, tanto de reciente incorporación, como cooperativas activas de años pasados.

1) ¿Cómo valoran ustedes el apoyo recibido de parte del IDECOOP para el proceso de incorporación de las cooperativas que representan, en relación con: Capacitación y motivación. Acompañamiento durante el proceso. Respuesta a solicitudes.

2) En sentido general, ¿Cómo valoran ustedes lo que ha sido el primer año de la actual gestión al frente del IDECOOP, en términos de luces y sombras?

- 3) A su juicio, ¿cuáles son las prioridades que debe asumir el IDECOOP para impulsar el desarrollo cooperativo durante los próximos años?
- 4) ¿Cuáles son los principales requerimientos específicos de apoyo que en éstos momentos tiene su institución para el IDECOOP?
- 5) Valoración final del encuentro por parte de los participantes.

Cuadro 10. Grupo Focal No. 1: Cooperativas de Ahorro y Crédito /Recién incorporación

RESPUESTAS	COOPERATIVA	SIGLAS
Jorge Calderón: Después de 3 años conseguimos la incorporación en esta gestión, excelente el trabajo. Continuar así. Todo el proceso fue muy rápido.	Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Villa	COOPVILLA
Juan José Sánchez: En la pasada gestión hicimos todos los pasos, aquí en la nueva gestión todo positivo hasta salir decreto de incorporación.	Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Abeja Reina	COOPABERE
Belkis Santana: Muy bueno, excelente, con la nueva administración nos acoplamos porque era viejo nuestro proceso. Ahora fue poquita la espera por el decreto, se necesita mejorar la comunicación con las regionales.	Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples La Confianza	COOPCONFIANZA
Juan Julio Ortega Severino: (Capacitación continua y Asistencia Técnica) Valoramos el apoyo ofrecido en lo que tiene que ver con estos aspectos como positivo, ya que durante el proceso la asistencia fue muy oportuna. (Respuesta a solicitudes) En este aspecto consideramos que se le debe dar más seguimiento a las Regionales porque algunos documentos, que, aunque son trabajados rápido en la principal, tardan un poco al llegar a las Regionales. (Supervisión y acompañamiento) Nos sentimos muy agradecidos de la supervisión recibida por el IDECOOP, también conforme por no dejarnos solos en este proceso que al principio no fue tan efectivo. Muy positivo, principalmente en los últimos tiempos. Tenía dos años en el proceso de incorporación., muy rápido el proceso, acompañamiento muy bueno, técnicos muy colaboradores, muy positivo todo el proceso. El IDECOOP trabaja pronto los procesos, pero los regionales se demoran mucho en dar la respuesta. Para la entrega de los decretos fue lento la información. Se necesita fortalecer la comunicación con las regionales.	Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples Tocón Ortega y Asociados	COOPTOA

Nicet Collado: Muy bueno, buen apoyo, a nivel de capacitación y acompañamiento en el proceso de incorporación, alta satisfacción.	Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples de Productes Naturista	COOP-NATURISTA
Remigio Nivar: Ha Sido eficiente con una buena manifestación de voluntad, como no pasaba antes en la Pasada Gestión.	Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adinapyme	COOPADINAPYME
José Manuel Mejía Fondeur: Buena capacitación. Muy oportuna, esto permitió la incorporación de manera rápida, altas expectativas de crecimiento.	Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples Familia Dominicana	COOPFAMID
William Robert Calderón: Muy satisfactorio, mucha motivación, las capacitaciones fueron concisas y breves, solicitudes muy bien recibidas.	Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples Soluciones	COOPACSOL
Águeda Martínez: Motivación excelente, ayuda oportuna, acertada, apoyo de los técnicos, ágil el proceso. Agradecida con el apoyo, capacitación muy fluida.	Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples El Cooperador	COOPCOOPERADOR
Juan Julio Ortega Severino: Luz del IDECOOP, abanderado de los procesos digitales. Digitalizar los procesos, rompe mucha burocracia, solo luces, positivo para la Oficina Virtual.	Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples Tocón Ortega y Asociados	COOPTOA
Jorge Calderón: Sistematización de los trabajos, continuidad, no se desaparecen los técnicos, fortalecimiento a las cooperativas. Sombras: El presupuesto es fundamental para el trabajo idóneo de calidad del IDECOOP hacia las cooperativas. Vemos los Técnicos en motocicletas, no representados, esto es un problema, el presidente quiere ayudar.	Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Villa	COOPVILLA
Juan José Sánchez: Luces, iba a la regional y me ayudaron bien. Sombra, no hay interés de la regional de buscar más a las cooperativas, no son proactivos.	Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Abeja Reina	COOPABERE
Belkis Santana: Luces, ir antes al local del IDECOOP era tedioso, ya que estaba en un edificio oscuro y solitario, ahora está en el Huacalito, aquí hay más seguridad, mejoraron la imagen. En la Regional de Santiago el acompañamiento de los técnicos y agilización de los procesos han sido muy buenos. Desde el 2019 no había seguimiento.	Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples La Confianza	COOPCONFIANZA
Águeda Martínez: La Asistencia Técnica y la educación deben fortalecerse en este nuevo camino, educar a los socios y educar al Consejo de Administración. Mejor nivel educativo.	Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples El Cooperador	COOPCOOPERADOR
Remigio Nivar: Una impulsión a favor del crédito para las cooperativas, apoyo del crédito.	Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adinapyme	COOPADINAPYME

Belkis Santana: El Marco Legal de la cooperativa es muy obsoleto, la ley es muy vieja. Revisión del Marco Legal y actualizarlo. Esto ayuda a la confianza de las cooperativas en la normativa.	Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples La Confianza	COOPCONFIANZA
José Manuel Mejía Fondeur: Fortalecer los procesos de supervisión y fiscalización de las cooperativas por parte del IDECOOP.	Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples Familia Dominicana	COOPFAMID
Remigio Nivar: Excelente y positivo, muy acorde.	Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adinapyme	COOPADINAPYME
Juan Julio Ortega Severino: Agradecidos del IDECOOP por ser tomados en cuenta. Están a la orden, le gusta la innovación. Cuando la gente se junta a buscar soluciones, los resultados son grandes y positivos, seguir con los encuentros.	Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples Tocón Ortega y Asociados	COOPTOA
Belkis Santana: Encuentro beneficioso, si las instituciones progresan uno se beneficia, cuando se moderniza todo es para bien. Me gusta lo digital. Agradecida, ha valido la pena, aumenta la confianza y las cooperativas progresan.	Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples La Confianza	COOPCONFIANZA
Remigio Nivar: Ha sido excelente este encuentro y muy acorde, nos motivó mucho.	Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adinapyme	COOPADINAPYME
Juan Julio Ortega Severino: Muy agradecidos por este valioso encuentro por parte del IDECOOP, los resultados son grandes y abundantes	Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples Tocón Ortega y Asociados	COOPTOA
Belkis Santana: Un encuentro excelente, muy bueno, el juntarnos y compartir ideas nos ayuda a mejorar cada día y nos ayuda a crecer.	Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples La Confianza	COOPCONFIANZA

Cuadro 11. Grupo Focal No. 2: Cooperativas de Producción y Trabajo/Recién incorporación

RESPUESTAS	COOPERATIVA	SIGLAS
<p>Deyris Ruiz: En lo personal nosotros hemos tenido un acompañamiento, ayuda especial. Estamos muy agradecidos especialmente del Encargado de la Regional San Cristóbal, señor Quilvio Madera. Hemos recibido muy buena capacitación, y recibimos una motivación excelente, esto fue lo que nos ayudó a seguir adelante. Recibimos respuestas a tiempo. Muy agradecido de las atenciones y el seguimiento brindado por parte del IDECOOP.</p>	Cooperativa de Producción, Trabajos y Servicios Múltiples La Libertad de Bani	COOPLIBA
<p>Andrea Florentino: Hemos recibido un acompañamiento excelente, los técnicos dominan bien los temas, explican de manera clara, buen seguimiento a pesar de las precariedades que tienen para trabajar. Muy agradecidos.</p>	Cooperativa de Producción, Trabajos y Servicios Múltiples de los Camioneros de la Distribuidora de Agua Haina	COOPAGUAHA
<p>Martín Rodríguez Castro: En el proceso de incorporación de nuestra cooperativa tuvimos muchos sinsabores y malas experiencias. Ha sido frustrante. Desde el 2017 estábamos por incorporarnos y no había sido posible. En la pasada gestión, en la Regional San Cristóbal el seguimiento fue malo, se perdieron los documentos en varias ocasiones, el técnico no dominaba los procesos y era poca colaboradora. Había un personal que tenía todos los conocimientos, pero no se le permitía darnos la ayuda. Luego las cosas cambiaron y a ese personal fue trasladado a esta Sede Central en donde esta persona nos acogió y nos ayudó a incorporarnos. Carlixta Peña ha sido un gran impulso en nuestra cooperativa, sin sus conocimientos y motivación no habríamos continuado. Hemos recibido parte de la capacitación, reconociendo que aún nos falta. El IDECOOP debe educar al personal, enseñándole la importancia del cooperativismo, mucha capacitación para poder transmitir a los demás.</p>	Cooperativa de Producción , Trabajo y Servicios Eléctricos de Haina	COOPEHAINA

<p>Rodolfo Evangelista: En nuestro caso tuvimos un gran y excelente apoyo del IDECOOP, nuestro técnico asignado, tanto como el Director y la encargada de Legal, se entregaron en todo el proceso. Lecciones claras y bien explicadas para tener el buen aprendizaje que tuvimos. Luces: Por primera vez en la historia del cooperativismo que un Presidente pone tanto entusiasmo y empeño en el desarrollo de este sector, pero sobre todo en el deseo de ayudar a las comunidades en su crecimiento y a dinamizar la economía de la República, a través de las cooperativas, beneficiando sectores que fueron afectados por la pandemia fuertemente, tales como: Salones de Belleza, colmados y centros de uñas. En el Plan de Capitalización que nunca se había visto en la historia de este movimiento, queremos que nos den un espacio. Nuestra Cooperativa tiene, al igual que ustedes, muchos proyectos de desarrollo para nuestras comunidades pero para implementarlos necesitamos un impulso económico.</p>	<p>Cooperativa de Producción , Trabajo y Servicios Múltiples del Valle de San Juan</p>	<p>COOPEVAL</p>
<p>Víctor Manuel Valdez Cabral: Han sido muy eficientes de parte del IDECOOP porque en cada reunión nos han brindado muchas informaciones. En cuanto a la motivación han sido muy bueno, ya que nos motivan a crear nuevos proyectos para beneficio de nuestra cooperativa. Han estado al pendiente de lo que hacemos, supervisando para que hagamos las cosas bien. Luces: Esta actual gestión es muy buena ya que hace las cosas como lo establece la ley. El IDECOOP debe seguir dándole seguimiento a las cooperativas, hacer inversiones si es necesario, buscar todas las facilidades posibles para el desarrollo de las cooperativas. Hacer nuevos proyectos para las cooperativas.</p>	<p>Cooperativa de Producción, Trabajo Servicios Múltiples para el Futuro del Guineo</p>	<p>COOPFUGUINEO</p>

Juan Luis Montero: Antes tuvimos mucho percance, parecía todo imposible, se nos perdían los documentos, había mucha dejadez en la Regional San Cristóbal. La técnica asignada no dominaba en lo absoluto el tema, no daba seguimiento. El Director Regional de la pasada gestión atrasaba mucho los procesos. Hasta que ahora con el nuevo Director, señor Quilvio Madera, todo ha sido muy diferente, nos ha motivado mucho, un excelente trato, busca la forma para salir adelante pronto. En sentido general muy bien y positivo. Excelente capacitación a nuestra Cooperativa. A veces nos sentíamos un poco abandonados durante el proceso en algunos aspectos, pero al final todo se dio bien. Hemos recibido respuestas a tiempo y con buenas soluciones.

Cooperativa de Producción, Trabajo y Servicios Múltiples de los Pescadores Playa Najayo

COOPESNAPLA

Eva María Matos Cuellos: Una excelente capacitación y apoyo, demostrando mucho interés por la cooperativa, buen acompañamiento, hemos tenido respuestas concisas, en su momento y buenas soluciones.

Cooperativa de Producción, Trabajo y Servicios Múltiples Severina Cuello

COOPSECU

Manuel Romero: Buen apoyo, los técnicos están bien capacitados, nos motivan mucho. Vemos muy positivo el que nuestro Presidente invierta en el desarrollo de las cooperativas y ver como el IDECOOP hace frente a esto nos llena de satisfacción.

Cooperativa de Producción, Trabajo y Servicios Múltiples de Alimentos Escolares

COOPALIMES

Cuadro 12. Grupo Focal No. 3: Cooperativas Agropecuarias/Recién Incorporación

RESPUESTAS	COOPERATIVA	SIGLAS
<p>Freddy Guerrero: Siempre he escuchado lo tedioso y lo difícil que era constituir una cooperativa, además de la duración sin límites del proceso. Para la incorporación de nuestra cooperativa fue una tarea muy simple, gracias al apoyo y al acompañamiento del IDECOOP, en la Regional San Cristóbal. Tuvo siempre montado un equipo de técnicos y facilitadores que nos hicieron el proceso realmente fácil, siempre respondían todas las llamadas de ayuda, dando respuestas a nuestras inquietudes o debilidades. Pienso que debe proveerse a las cooperativas de una carta que facilite la apertura de cuentas bancarias para que no tengamos las dificultades que estamos presentando las mayorías de las cooperativas al momento de aperturarla.</p>	<p>Cooperativa Agropecuaria y Servicios Productores de Mango de Bani</p>	<p>COOPBAPROMANGO</p>
<p>Mireya Abreu: Capacitación al 100% de satisfacción, pero necesitamos 300% más. Recibimos capacitación de una excelente técnica, Danis Ramírez, hizo un excelente trabajo con nosotros, buen acompañamiento de su parte. Las respuestas a solicitudes fueron muy a tiempo, positivas. Luz: Totalmente de acuerdo con los pasos que han venido dando para mejorar el sistema para que de manera funcional dé los resultados para lo que formamos las cooperativas. Necesitamos que indaguen sobre las medidas compensatorias de cada cooperativa para agilizar el papel por el que fue creada. Requerimientos: Provisión de fondos como préstamo para ayudar a las comunidades involucradas a desmallarse con pequeños negocios, mientras la agricultura se desarrolla hasta su máxima producción.</p>	<p>Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples Yamasá.</p>	<p>COOPYAMASA</p>
<p>Josefa Heredia: En este primer año nos sentimos muy agradecidos por el extraordinario trabajo que ha realizado el IDECOOP a pesar de la pandemia, no se detuvo el trabajo, al contrario, fue excelente. Buen apoyo y seguimiento.</p>	<p>Cooperativa Agropecuaria de los Productores Del Cacique</p>	<p>COOPCACIQUE</p>

<p>Manuel Romero: El trabajo que se ha ido desarrollando en este año ha sido increíble por el gran trabajo que han realizado y la cantidad de nuevas cooperativas que han crecido y han dado seguimiento tan de cerca y oportuna. Somos una cooperativa de campesinos, de muy bajos recursos económicos, por lo requerimos apoyo económico para poder desarrollarnos según los proyectos que tenemos programados. Necesitamos apoyo para construir una pequeña Agroquímica donde los socios puedan adquirir los productos de manera asequibles y cómoda, financiada por la cooperativa para desarrollar sus proyectos. Apoyo para ampliar las producciones.</p>	<p>Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples El Cotorro</p>	<p>COOPCOTORRO</p>
<p>Juan Arias Cabrera: El proceso ha mejorado bastante, en comparaciones en tiempos pasados, tenemos mayor atención y seguimiento de parte del IDECOOP. Siempre han estado dispuestos a cooperar durante el proceso. Cuando hacemos una solicitud tenemos res-puestas rápida.</p>	<p>Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples La Esperanza Los Cacaos</p>	<p>COOPAESCA</p>
<p>Bladimir Corporan: El proceso de capacitación ha sido bien desarrollado, los técnicos tuvieron buen desenvolvimiento. La asistencia técnica muy buena, como también las respuestas a solicitudes. Hemos tenido buen acompañamiento en todo el proceso. Es importante que continúen acompañando a todas las cooperativas en la capacitaciones y en la gestión de los re-cursos económicos para completar su desarrollo.</p>	<p>Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples La Progresistas de Maluco</p>	<p>COOPMALUCO</p>
<p>Heriberto Garcés: La capacitación es un proceso muy bien dirigido y organizado con uso de materiales de apoyo y cumpliendo con el régimen establecido de las cantidades de charlas requeridas. Muy motivado en todo el proceso, capacitación continua, se ha ido cumpliendo de manera satisfactoria, nuestras solicitudes han sido respondidas de manera precisa y a tiempo. La supervisión y el acompañamiento han sido muy efectivo. Vemos todo luces en todo el proceso, solo vemos como sombra los requisitos para obtener recursos económicos para capitalización de la cooperativa, tienen algunos obstáculos que impiden obtenerlos.</p>	<p>Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples Campo Alegre</p>	<p>COOPAPCA</p>

<p>Robert Reyes: Nos gustó la forma rápida del proceso de incorporación, como nunca antes visto hemos tenido un trato y un acompañamiento excelente por parte de los Directores y técnicos del IDECOOP y esperamos seguir contando con esa ayuda y apoyo. Tenemos un poco de inconformidad porque han demorado mucho en la entrega de las certificaciones para Registrar en ONAPI, aperturar la cuenta y sacar el RNC, nos gustaría mejorar esa parte. Requerimos del IDECOOP, mas capacitación, tanto a los técnicos como a nosotros las cooperativas</p>	<p>Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples Domingo Rossó</p>	<p>COOPROSSÓ</p>
<p>Víctor Eduardo Sierra: Gestión de los recursos económicos a través de préstamos a bajos intereses para completar la operatividad de la cooperativa. Se requiere educación continua y acompañamiento de los técnicos. Valoramos el encuentro muy bueno y valido. Excelente.</p>	<p>Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples Nacas</p>	<p>COOPANACAS</p>

Cuadro 13. Grupo Focal No. 4: Cooperativas Activas/Diversas Tipología

RESPUESTAS	COOPERATIVA	SIGLAS	TIPOLOGIA
<p>Clara Báez: Capacitación y Motivación. Muy mala, la técnica no manejaba el tema, tuvimos que buscar a alguien fuera de IDECOOP para que le ayudara, al final debimos pagar una capacitación. Tuvimos un pésimo acompañamiento. El proceso nos tomó desde junio del 2018 hasta abril del 2021 cuando finalmente logramos la incorporación. Las peticiones solicitadas eran malas y lentas. Todo un desastre y una pérdida de tiempo. Pero ya ahora veo que todo eso ha cambiado para bien, tenemos más seguimiento, las solicitudes las responden más rápido. Vemos muy positivo la digitalización de los documentos y los procesos, así agilizamos todo. Requerimos apoyo económico para desarrollar nuestro proyecto.</p>	Cooperativa de Producción, Trabajo y Servicios Múltiples Apícola Mahomita	COOPAPICOLAMAHOMITA	Producción, Trabajo y Servicios Múltiples
<p>Edith Ávila: Valoramos esta nueva gestión como bastante clara y dinámica, la explicación de los facilitadores es muy buenas y precisas, consideramos muy importante el tomar en cuenta a las cooperativas. Tanto la capacitación, motivación, apoyo, asistencia técnica son excelente, las respuestas a solicitudes son eficientes y rápidas. Luces: Existe apertura en la comunicación, un personal dispuesto a la cooperación y apoyo. Encargados Departamentales asequibles. No aplica para sombras de nuestra parte. Prioridades a impulsar: Fomentar el desarrollo cooperativo promocionando valores y principios para cultivar un estilo de vida cooperativa basado en el bien común, real a todos los niveles, con equidad.</p>	Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante	COOPADELANTE	Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples

<p>Continuar impulsando la actualización de la nueva Ley. Requerimiento: Facilitar de forma rápida las certificaciones para cambio de firma bancarias, ya que los bancos se toman tiempo. Valoración Final: Excelente iniciativa de tomar en cuenta a las cooperativas para las evaluaciones de gestión, además hemos tenido muy buena experiencia con las personas que nos han visitado del Departamento de Desarrollo, Lavado de Activo y Fiscalización, un personal muy preparado.</p>			
<p>Asela Grullón: Muy buena supervisión y acompañamiento, capacitación técnica excelente, respuestas a solicitudes muy buena. Muy valiosa la iniciativa de estos Talleres de encuentro y capacitación y educación sobre el cooperativismo, donde tanto las cooperativas como los socios tengamos conocimientos necesarios de lo que es una cooperativa y su desarrollo.</p>	<p>Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples La Positiva</p>	<p>COOPOSITIVA</p>	<p>Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples</p>
<p>Iris Neyda Ramírez Salas: Las solicitudes requeridas han sido devueltas a tiempo. En lo que va de año la supervisión es muy buena. Luces: Transparencia, más apoyo, rapidez en los procesos, simplificación de los procesos. Prioridades: Más vigilancia en las cooperativas, más reintegración, capacitación, valores y principios. Impulsar las relaciones con otras cooperativas.</p>	<p>Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples del Servidor Municipal del D.N</p>	<p>COOPSEMUDINA</p>	<p>Servicios Múltiples</p>

<p>Lic. Reyes Luciano Ventura: Podemos valorar como muy buena la gestión de nuestro Presidente Luis Abinader, ya que se ha declarado a favor del Sector Cooperativo y está enfocado en fortalecer dicho sector que es de suma importancia para el país. El IDECOOP siempre debe estar vigilante de las cooperativas con el objetivo de que cada una cumpla con la ley y su reglamento. Debe motivar a que a que se sigan formalizando coope-rativas y canalizar ayuda solidaria para las cooperativas que están invirtiendo a fin de que puedan dar inicio.</p>	<p>Cooperativa de Producción, Trabajo, Servicios Múltiples y Eléctrico Valiente</p>	<p>COOPETRAMUEVA</p>	<p>Producción, Trabajo, Servicios Múltiples y Eléctrico</p>
<p>Yané Altagracia Mena Hernández: Todo positivo, excelentes iniciativas, buen acompañamiento y seguimiento. Vemos todo luces en esta nueva gestión. Antes todo demoraba mucho. Requerimos que sea actualizada la Ley acorde a los nuevos tiempos y automatizar los procesos.</p>	<p>Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Bayona</p>	<p>COOPCPACBA</p>	<p>Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples</p>



“LAS COOPERATIVAS SON PARA
TODOS, POR ESO NOS UNEN”

*Franco de los Santos
Pdte Adm.*



VII. LECCIONES APRENDIDAS Y DESAFÍOS

Lecciones Aprendidas:

Las lecciones aprendidas han sido en parte un mayor conocimiento del desarrollo del cooperativismo en la República Dominicana, la identificación de la similitud de los mecanismos de regulación que se realizan en cooperativas de la Región, así como el innegable soporte y apoyo económico a comunitarios de todos los estratos sociales, siendo el cooperativismo el fundamento básico para fomentar la asociatividad y la economía social solidaria. La experiencia vivida en este primer año de gestión nos ha dejado, entre otros, los siguientes aprendizajes:

- o Existe una necesidad muy marcada en la población dominicana de conocer y aprender acerca del cooperativismo.
- o El sector del cooperativismo en la República Dominicana tiene un potencial enorme de crecimiento y desarrollo; no obstante, a la llegada de la actual gestión, vimos que todo el énfasis estaba puesto en el impulso de las cooperativas de ahorro y crédito, dejando de lado todas las demás tipologías sin desarrollar.
- o Se requiere una mayor promoción y acompañamiento, de modo que las cooperativas que se incorporen sean sostenibles en el tiempo y contribuyan al crecimiento del sector.
- o La creación y puesta en ejecución de la Mesa de Ayuda constituye una iniciativa acertada para propiciar una mayor efectividad en el apoyo y acompañamiento a los procesos de incorporación de las cooperativas a través de la Oficina Virtual. La misma debe mantenerse y fortalecerse.
- o La transformación digital emprendida en esta gestión se constituye en un factor determinante para el impulso cooperativo; sin embargo, la misma requiere de una formación permanente de los usuarios actuales y potenciales para lograr un mayor impacto.
- o La amplitud, complejidad y diversidad del sector cooperativo en la República Dominicana nos ha dejado como aprendizaje en este primer año, que se requiere hacer del IDECOOP una institución más robusta e institucionalmente fortalecida para poder dar respuesta a todos los componentes asociados a su naturaleza y funciones.

Desafíos:

La gestión que encabeza el sr. Franco de los Santos, Presidente Administrador del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), enfrenta grandes desafíos orientados en tres pilares fundamentales como son:

- La incorporación, regulación, asistencia técnica, educación y programa de créditos a cooperativas en todo el territorio nacional, habiendo marcadas limitaciones presupuestarias para realizar toda la logística necesaria de las actividades que se requieren, así como recursos económicos necesarios para dar créditos a cooperativas.
- La transformación digital para la automatización de los procesos, simplificación de los tramites y el aseguramiento de la calidad, que permita un verdadero fortalecimiento institucional en beneficio de los usuarios.
- La actualización y adecuación del marco legal que rige el cooperativismo, así como la normativa de creación del IDECOOP.
- Lograr un fortalecimiento institucional que le permita impulsar, desarrollar y regular de forma efectiva el sector cooperativo en la República Dominicana

Finalmente, la perspectiva del IDECOOP, se orienta a crear una institución sólida en su marco regulatorio, moderna, que pueda llegar a todos los dominicanos sin importar el lugar donde se encuentre y altamente eficiente para brindar todos sus servicios sin inconvenientes, de manera transparente y eficaz.

Anexos

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025